



**NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRÓNICO No. E-010
24 DE ENERO DE 2024**

NUMERO EXPEDIENTE	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	MAGISTRADO	DESCRIPCION
11001310300220170059301	Verbal	FLOR MARIA FINO DE SAAVEDRA	CEMENTOS TEQUENDAMA S.A.	23/01/2024	ADRIANA AYALA PULGARIN	SE PRORROGA, HASTA POR SEIS (6) MESES EL REFERIDO TÉRMINO, EL CUAL EMPEZARÁ A CONTARSE A PARTIR DE LA CALEND ATRÁS REFERIDA. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310300520130041104	Ordinario	OWEN LONDOÑO Y CIA S EN C	CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA SA CORFICOL	23/01/2024	ADRIANA AYALA PULGARIN	SE PRORROGA, HASTA POR SEIS (6) MESES EL REFERIDO TÉRMINO, EL CUAL EMPEZARÁ A CONTARSE A PARTIR DE LA CALEND ATRÁS REFERIDA. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310300820200000202	Verbal	BLANCA LIDIA REYES GARCIA	FAMISANAR EPS	23/01/2024	ADRIANA AYALA PULGARIN	SE PRORROGA, HASTA POR SEIS (6) MESES EL REFERIDO TÉRMINO, EL CUAL EMPEZARÁ A CONTARSE A PARTIR DE LA CALEND ATRÁS REFERIDA. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310301020170070001	Verbal	FORZZA SAS	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA SA	23/01/2024	ADRIANA AYALA PULGARIN	1. NEGAR LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN Y/O ADICIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2023, ELEVADA POR LA PARTE DEMANDANTE. 2. EN FIRME ESTA PROVIDENCIA, POR SECRETARÍA DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN. DEJANDO LAS CONSTANCIAS DE RIGOR. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310301420190019101	Verbal	EDIFICIO ILIARCO 1 P.H.	CONSTRUCTORA BOLIVAR BOGOTA SA	23/01/2024	ADRIANA AYALA PULGARIN	SE PRORROGA HASTA SEIS MESES EL TÉRMINO, QUE EMPEZARÁ A CONTARSE DESDE LA CALEND ATRÁS REFERIDA. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310302520140061604	Ordinario	MARIA ORLINDA ROJAS CEDIEL	GERONIMO DUARTE SILVA	23/01/2024	ADRIANA AYALA PULGARIN	SE PRORROGA HASTA SEIS MESES EL TÉRMINO, QUE EMPEZARÁ A CONTARSE DESDE LA CALEND ATRÁS REFERIDA. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310302720210024701	Verbal	JAIME ANTONIO GARZÓN BURGOS	PIEDAD CECILIA GARZÓN BURGOS	23/01/2024	ADRIANA AYALA PULGARIN	SE PRORROGA HASTA SEIS MESES EL TÉRMINO, QUE EMPEZARÁ A CONTARSE DESDE LA CALEND ATRÁS REFERIDA. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310303320210028401	Verbal	CONSTRUCTORA O & R ASOCIADOS S.A.S	LUIS GERARDO MURILLO AREVALO	23/01/2024	ADRIANA AYALA PULGARIN	SE PRORROGA HASTA SEIS MESES EL TÉRMINO, QUE EMPEZARÁ A CONTARSE DESDE LA CALEND ATRÁS REFERIDA. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162

11001319900220200007001	Verbal	GERMAN GARZON MENDOZA	CARLOS HERNAN GUERRERO SANDOVAL	23/01/2024	ADRIANA AYALA PULGARIN	SE PRORROGA, HASTA POR SEIS (6) MESES EL REFERIDO TÉRMINO, EL CUAL EMPEZARÁ A CONTARSE A PARTIR DE LA CALENDARIO REFERIDA. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001319900120171397801	Verbal	AGRUPACION DE VIVIENDA RESERVADO 147 P.H.	INMOBILIARIA LOS SAUCES S.A.S. Y OTROS	23/01/2024	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA	1. ORDENAR LA ENTREGA DEL DEPÓSITO JUDICIAL NÚMERO 25617374 A LA DEMANDANTE AGRUPACIÓN DE VIVIENDA RESERVADO 147 - PROPIEDAD HORIZONTAL CONSIGNADO A ÓRDENES DE LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ. SECRETARÍA PROCEDA DE CONFORMIDAD 2. CUMPLIDA LA ORDEN ANTERIOR, DEVUELVANSE LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO DE ORIGEN, PARA QUE RESUELVA SOBRE LA TERMINACIÓN DEL PROCESO, DE CONFORMIDAD CON EL DOCUMENTO QUE SUSCRIBIERON LAS PARTES (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310304120200002002	Verbal	CONYSER Y ASOCIADOS S.A.S	ACCESOS NORTE DE BOGOTA S.A.S	23/01/2024	CLARA INES MARQUEZ BULLA	OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO DISPUESTO POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL. EN CONSECUENCIA, POR SECRETARÍA DESE CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 7.3. DE LA SENTENCIA DEL 9 DE AGOSTO DE 2022, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001319900120192511102	Verbal	ATMOS DESING SAS	ATMOSFERA DISEÑAMOS ESPACIOS S.A.S.	23/01/2024	CLARA INES MARQUEZ BULLA	1. REVOCAR EL ORDINAL TERCERO DEL ACÁPITE RESOLUTIVO DE LA SENTENCIA DATADA 23 DE NOVIEMBRE DE 2021, PROFERIDA POR LA SIC. 2. CONFIRMAR EN LO DEMÁS EL PRONUNCIAMIENTO. 3. CONDENAR EN UN 70% DE LAS COSTAS CAUSADAS EN ESTA INSTANCIA A LA SOCIEDAD ATMOS DESIGN S.A.S. LIQUIDAR POR SECRETARÍA, EN LA FORMA INDICADA EN EL ARTÍCULO 366 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. 4. DEVOLVER EN OPORTUNIDAD EL EXPEDIENTE AL ESTRADO DE ORIGEN, PREVIAS LAS ANOTACIONES DE RIGOR. LA MAGISTRADA PONENTE SEÑALA COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$ 3'000.000.OO. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310301620170057702	Verbal	PIO GREGORIO BERNAL GONZALEZ	FONDO DE EMPLEADOS DE BANCOLOMBIA	23/01/2024	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	DECLARA DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 31 DE MAYO DE 2023 POR EL JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO, COMOQUIERA QUE EN ESTE GRADO JURISDICCIONAL NO SE ALLEGÓ SUSTENTACIÓN ALGUNA DURANTE EL TRASLADO OTORGADO CONFORME A DICHA NORMATIVIDAD, QUE ES LA OPORTUNIDAD ALLÍ PREVISTA PARA DAR CURSO A LA SEGUNDA INSTANCIA, COMO INCLUSO FUE ADVERTIDO EN LA PARTE FINAL DEL AUTO ADMISORIO DE 18 DE DICIEMBRE PASADO, EL CUAL ALCANZÓ FIRMEZA// ORDENA DEVOLUCION AL DESPACHO DE ORIGEN https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162 (HU)

11001220300020220158700	Recurso Extraordinario de Revisión	Tammen María Nassar Bechara.	INTER WORLD SAS	23/01/2024	JAIME CHAVARRO MAHECHA	POR TALES MOTIVOS, SE REQUIERE A LA DEMANDANTE PARA QUE EN EL PLAZO QUE ALUDE EL ARTÍCULO 317 DEL CGP SE SIRVA ACREDITAR LA GESTIÓN DE NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE, ATENDIENDO EL NOMBRE DE LA PARTE, LA FECHA DEL AUTO, LAS NORMAS BAJO LAS CUALES ATENDERÁ DICHA ACTUACIÓN Y DEMÁS FORMALIDADES, SO PENA DE APLICAR LAS CONSECUENCIAS REFERIDAS POR LA NORMA EN MENCIÓN. CORTE DEVUELVE PROCESO INFORMANDO QUE CASÓ LA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162 (HU)
11001310300520110054705	Ordinario	GENERALI COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A	NUBIA MARCIA CELIZ ZABALA	23/01/2024	JAIME CHAVARRO MAHECHA	SE ADMITEN, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR LAS PARTES DEMANDANTE Y DEMANDADA// ORDENA SUSTENTAR LOS RECURSOS// ORDENA CORRER TRASLADO https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162 (HU)
11001310303920180003202	Verbal	DUPERLI BAHAMON HERRERA Y OTROS	MEDICENTRO FAMILIAR I.P.S. S.A. Y OTROS	23/01/2024	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA. CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARIA, POR SECRETARÍA COMUNICAR A LOS APODERADO E INTERVINIENTES. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001319900120219777202	Verbal	BANMEDICA COLOMBIA S.A.S.	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS SAS	23/01/2024	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	PREVIO A DEFINIR LA INSTANCIA, INCORPÓRESE AL EXPEDIENTE EL OFICIO NO. 1043-S-TJCA-2023 REMITIDO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA, Y PÓNGASE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE ESTE PROVEÍDO. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001319900120223133701	Verbal	DANIEL FERNANDO CASTELLANOS CRUZ Y OTRO	FORMA E IMAGEN ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S.	23/01/2024	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	DECLARAR DE OFICIO LA NULIDAD DE LA SENTENCIA DE 6 DE OCTUBRE DE 2023, PROFERIDA EN LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO. RENUÉVASE LA ACTUACIÓN DECLARADA NULA. DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE A LA SUPERINTENDENCIA DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001220300020220275200	Laudo Arbitral	MANUEL EDUARDO GONZÁLEZ CHACÓN	MARINA DEL PILAR PIMIENTA TATIS r	11/01/2024	JOSE ALFONSO ISAZA DAVILA	POR NO HABERSE OBJETADO LA ANTERIOR LIQUIDACIÓN DE COSTAS REALIZADA POR SECRETARÍA, EN EL ASUNTO DE LA REFERENCIA, IMPÁRTESELE APROBACIÓN, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162

11001310303220210015501	Ejecutivo Singular	DIEGO FELIPE VEGA JIMENEZ	JOSE LUIS PARRA FARIETA	11/01/2024	JOSE ALFONSO ISAZA DAVILA	ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA. CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARIA, PRORROGA EL TÉRMINO POR SEIS (6) MESES MÁS, PARA DECIDIR LA INSTANCIA. ART 121 DEL C.G.P (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310303320210028601	Verbal	CORPORACION UNIVERSITARIA JUAN CIUDAD	MEDIMAS EPS SAS	11/01/2024	JOSE ALFONSO ISAZA DAVILA	EN EL EFECTO SUSPENSIVO, ADMÍTESE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LAS PARTES, CONTRA LA SENTENCIA. DE ACUERDO CON EL ART. 12, INCISO 3º, DE LA LEY 2213 DE 2022, DEBERÁN ATENDERSE LAS CARGAS PARA SUSTENTACIÓN DEL RECURSO. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 121 DEL CGP, SE PRORROGA EL TÉRMINO DE ESTE RECURSO DE APELACIÓN POR EL MÁXIMO PERMITIDO. TÉNGASE PRESENTE QUE QUIEN ERA APODERADA DE LA PARTE DEMANDADA, PRESENTÓ MEMORIAL DE RENUNCIA AL PODER. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310303520010095304	Ordinario	SANDRA PATRICIA GALVIS CORREDOR	BANCO COMERCIAL AV VILLAS	11/01/2024	JOSE ALFONSO ISAZA DAVILA	ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA. CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARIA, PRORROGA EL TÉRMINO POR SEIS (6) MESES MÁS, PARA DECIDIR LA INSTANCIA. ART 121 DEL C.G.P (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001319900320220410101	Verbal	RUTH SEINED RODRIGUEZ RODRIGUEZ	LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	18/01/2024	JOSE ALFONSO ISAZA DAVILA	REVISADO ESTE ASUNTO, OBSÉRVASE QUE NO PUEDE TRAMITARSE EL RECURSO DE APELACIÓN, DE EXAMINAR QUE EL EXPEDIENTE ESTÁ INCOMPLETO. POR CONSIGUIENTE, DEVUÉLVASE LA ACTUACIÓN A LA ENTIDAD RESPECTIVA, CON EL FIN DE QUE, ANTES DE REMITIRLA AL TRIBUNAL, SE ORGANICE EL EXPEDIENTE DEBIDAMENTE Y EN FORMA COMPLETA, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310302120230032601	Verbal	JUAN CARLOS VELEZ MURIEL	CONJUNTO RESIDENCIAL PORTAL DE MODELIA	23/01/2024	MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA	SE RECHAZA EL RECURSO DE QUEJA QUE LA PARTE DEMANDANTE FORMULÓ CONTRA EL AUTO DE 20 DE OCTUBRE DE 2023 PROFERIDO POR EL JUZGADO 21 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD, MEDIANTE EL CUAL SE DESESTIMÓ EL RECURSO DE APELACIÓN QUE IMPETROÓ CONTRA EL PROVEÍDO ADIADO 4 DE SEPTIEMBRE DE LA MISMA ANUALIDAD, QUE RECHAZÓ LA DEMANDA POR COMPETENCIA Y LA REMITIÓ A LOS JUECES CIVILES MUNICIPALES DE BOGOTÁ D.C., PUES ESA DECISIÓN NO ES PASIBLE DE NINGÚN MEDIO DE IMPUGNACIÓN. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162

11001310300719910202307	Ordinario	GUILLERMO GONZALEZ HOLGUIN	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA Y OTRO	23/01/2024	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	INFORMAR DE LA EXISTENCIA DE ESTE PROCESO A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO-ANDJE, REMITIENDO PIEZAS PROCESALES MENCIONADAS EN ESTA PROVIDENCIA, OFICIAR (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310300720190003801	Verbal	PEYCO COLOMBIA SERDEL SUCURSAL EN COLOMBIA	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE	23/01/2024	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	POR SECRETARÍA CÓRRASE TRASLADO -POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS- A LA PARTE CONTRARIA, DE LA SUSTENTACIÓN QUE HIZO EL EXTREMO DEMANDANTE ANTE EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA, MEDIANTE MEMORIAL DE 10 DE OCTUBRE DE 2023 (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001220300020240005200	Laudo Arbitral	ARCASTELL SAS Y OTRO	ECOINSA INGENIERIA SAS Y OTRO	23/01/2024	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA	SE ADMITE EL RECURSO DE ANULACIÓN QUE INTERPUSO LA SOCIEDAD ECOINSA INGENIERÍA S.A.S CONTRA EL LAUDO ARBITRAL QUE DICTÓ EL TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO DEL CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310300820220058101	Verbal	CONSULTORIAS Y ASESORIAS DE LOS COLOMBIANOS SAS	GRUPO EDITORIAL EL PERIODICO S.A.S	23/01/2024	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA	ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LOS TERCEROS INTERVINIENTES CONTRA LA SENTENCIA. CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARIA, . (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310300920210028501	Verbal	HERNANDO OSSA EVENTOS DE ELITE SA	ADMINISTRADORA HOTELERA DANN SAS	23/01/2024	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA	VISTO QUE EL TÉRMINO DE SEIS (6) MESES QUE PREVE EL ARTÍCULO 121 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO PROCESO. SE AMPLIA ESE PLAZO POR UN LAPSO IGUAL, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310500320170070302	Ordinario	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S A	RIESGOS LABORALES COLMENA SA- COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA.	23/01/2024	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA	ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN QUE INTERPUSO LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA. LA PARTE APELANTE DEBERÁ ATENDER EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 12 (INCISO 3º) DE LA LEY 2213 DE 2022. EJECUTORIADO EL AUTO QUE ADMITE EL RECURSO O EL QUE NIEGA LA SOLICITUD DE PRUEBAS, EL APELANTE DEBERÁ SUSTENTAR EL RECURSO A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES. VENCIDOS LOS CUALES LA CONTRAPARTE, SI A BIEN LO TIENE, PODRÁ DESCORRER EL TRASLADO, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310303220220018501	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	LINA MARCELA ORTIZ PULGARIN Y OTROS	23/01/2024	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	DECLARAR DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN FORMULADO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023 POR EL JUEZ 32 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C., POR LO DICHO EN ESTA PROVIDENCIA. DEVOLVER EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO AL DESPACHO DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162

11001310300320180050901

Verbal

MIGUEL OLAYA JARAMILLO

JOSE ARMANDO PARRA MORA

23/01/2024

OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA

ORDENAR QUE, POR SECRETARÍA, SE SURTA EL TRASLADO DE LA APELACIÓN QUE INTERPUSO LA DEMANDANTE, POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS, PARA QUE, SI LO TIENE A BIEN EFECTÚE LA RESPECTIVA RÉPLICA. CUMPLIDO LO ANTERIOR, EL EXPEDIENTE REINGRESARÁ AL DESPACHO DEL SUSCRITO MAGISTRADO, PARA LO QUE HAYA LUGAR. DE OTRO LADO, Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 121 (INC. 5º) DEL C. G. DEL P., SE PRORROGA, POR SEIS MESES, EL TÉRMINO PARA PROFERIR SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA [HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/TRI BUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/162](https://www.ramajudicial.gov.co/web/tri-bunal-superior-de-bogota-sala-civil/162) (HU)

EL PRESENTE ESTADO DE FIJA EL 24/01/2024 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario

EL PRESENTE ESTADO SE DESFIJA HOY 24/01/2024 A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario

Ley 2213 de 2022, artículo 9: Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal. De la misma forma podrán surtir los traslados que deban hacerse por fuera de audiencia. Los ejemplares de los estados y traslados virtuales se conservarán en línea para consulta permanente por cualquier interesado.